

ACTA NÚMERO (27) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, Presidente Municipal, ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARÍN BÓRQUEZ, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ, PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ, ENF. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA, LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ y ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil diez.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, agradezco a todos y a cada uno de ustedes, Sra. Síndica, Regidoras, Regidores su presencia en la celebración de esta sesión ordinaria de cabildo de fecha lunes veintinueve de noviembre del dos mil diez a las dieciocho horas. Para dar cumplimiento a los términos de la citación, le vamos a solicitar al C. Secretario del Ayuntamiento, Ing. Jorge Márquez, de lectura a los términos del citatorio que se les hizo llegar”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a darle lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Toma de protesta de la C. Antonia Morales Jocobi, como Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución del C. Profr. Erasmo Armando Corral Barreras.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan las comisiones unidas de Asuntos Laborales y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las solicitudes de jubilaciones de los CC. Enrique Arana Campoy, Porfirio Guicosa Valenzuela y José Nolazco Sánchez.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 80 que reforma el primer párrafo del artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de quitar a determinados servidores públicos, la protección que actualmente gozan a través de la figura del procedimiento de declaratoria de responsabilidad penal.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora autorice la donación de la construcción de una vivienda al Sr. Gregorio Ayala Valenzuela y otra vivienda al Sr. Arturo Ayala Valenzuela.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Para dar cumplimiento le doy instrucciones para efectos de que haga el pase de lista correspondiente”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informo a Usted Sr. Presidente, que se encuentran presentes 20 de 22 integrantes de este H. Ayuntamiento. También le informo que la Regidora Lic. Verónica Gómez Chávez, presentó una solicitud de justificación de inasistencia”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Si son tan amables nos ponemos de pie, de igual manera le pedimos a nuestras visitas distinguidas a quienes le damos la bienvenida, por supuesto. En virtud de la existencia de quórum de 20 de 22 integrantes de este H. Ayuntamiento, al existir quórum legal, damos por instalada la presente reunión y validos los acuerdos aquí tomados”.

3.- Pasando al tercer punto del orden del día relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas, comenta el C. Presidente Municipal: “Se les ha hecho entrega, se les ha hecho llegar a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, copia del acta de cabildo número 25 de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de octubre del 2010, la cual ponemos a su consideración, para cualquier análisis, discusión o comentario al respecto. Si no tuvieren algún comentario, les pido atentamente si pudiéramos aprobarla, si es así sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (175): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 25 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2010”**.”

Continua con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: “El C. Secretario del Ayuntamiento, hace la solicitud de prórroga en lo relativo al acta de cabildo número 26 de sesión extraordinaria de fecha 16 de noviembre del 2010, para lo cual le solicito aprobemos atentamente esta petición de prorrogar para la siguiente sesión, la lectura y aprobación en su casa del acta de cabildo número 26, si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (176): “SE APRUEBA POSPONER LA**

LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 26 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la toma de protesta de la C. Antonia Morales Jacobi, como Regidora Propietaria de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en sustitución del C. Profr. Erasmo Armando Corral Barreras. “Vamos a pedirles hacer una pequeña pausa y solicitarle tanto al Diputado Local Lic. Alberto Natanael Guerrero López, quien viene como representante del H. Congreso del Estado, para efectos de hacer la toma de protesta de ley a la compañera Antonia Jacobi Morales, les vamos a pedir si son tan amables de pasar al pleno. Acto seguido le pasamos el uso de la voz al Diputado Local Alberto Natanael Guerrero López, quien ha sido comisionado por el Congreso del Estado, para efectos de que comparezca a este H. Cabildo a proceder a la toma de protesta de la compañera Antonia Morales Jacobi, le vamos a pasar el uso de la voz al C. Dip. para que informe el contenido de los acuerdos tomados al respecto”.

Toma el uso de la palabra el C. Diputado Local, Lic. Alberto Natanael Guerrero López, quien manifiesta: “Muchas gracias, muy buenas tardes a todos y a todas, es un gran honor estar aquí en el Ayuntamiento de Navojoa, con el permiso Sr. Presidente y en nombre del Congreso del Estado de Sonora, quisiera darles a conocer el punto de acuerdo por el cual se me comisionó para la toma de protesta de la C. Antonia Morales Jacobi, como Regidora Propietaria de este Ayuntamiento y dice lo siguiente: “Mediante el punto primero del acuerdo 138 de fecha 04 de noviembre del año en curso, el Congreso del Estado, en atención a lo dispuesto en los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, resolvió, hacer del conocimiento a la C. Antonia Morales Jacobi, la necesidad de que acudiese ante el Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, a rendir la protesta de ley para ejercer funciones de regidor del citado órgano de gobierno municipal, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Constitución Política Local, venimos este día a tomarle la protesta constitucional respectiva ala C. Antonia Morales Jacobi, a quien le solicito pase al frente para proceder a la toma de protesta”.

“C. Antonia Morales Jacobi, protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Regidora Propietaria que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del estado. Responde la C. Antonia Morales Jacobi: “Si protesto”. Continúa el C. Diputado Local Lic. Alberto Natanael Guerrero López: “Si no lo hicieras así la nación y el estado os lo demande. Muchas felicidades”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Vamos a agradecerle a nuestro compañero diputado. Gracias por su presencia, diputado, muy amable. Regidora pase a ocupar su lugar. Nos sentamos si son tan amables. Vamos a salirnos un poquito del orden del día, pero quiero aprovechar la ocasión para felicitar a nuestra

regidora, compañera Antonia Morales Jacobi y por supuesto darle la bienvenida a este cabildo después de la toma de protesta que el Diputado Guerrero llevó a cabo, darle la bienvenida regidora, está entre amigos y amigas, todos con el mismo compromiso y felicitarla por recibir esta nueva, agradecer también la presencia de su familia y de todos los invitados, que están acompañándola en este momento tan trascendente y tan importante de su vida y decirle que llega a un lugar en donde usted habrá de sumarse y habrá de hacer las propuestas correspondientes para fortalecer el compromiso que todos juntos tenemos con Navojoa; yo le reitero Regidora, mi amistad, mi respeto, mi cariño y sobre todo decirle que está en casa, que el cabildo navojoense la recibe con gusto y con todo el aprecio de siempre. Bienvenida”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Antes que nada regidora bienvenida, que bueno que hoy ocupa el lugar, pues que dejó vacío un gran compañero como era Erasmo, yo creo que el legado que nos deja Erasmo, es algo muy bonito que hizo durante un año, anduvimos con él, su presencia aquí, es como si volviera Erasmo, porque estaba vacía esa silla, en donde se sentaba Erasmo y que hoy la ocupa usted; de verdad que la felicito y la exhorto a que se sume a este proyecto que hemos iniciado juntos de sacar adelante a Navojoa; de sacar adelante a Navojoa con un compromiso firme, con un compromiso de la sociedad que fue quien nos puso aquí y que estamos aquí en el cabildo la mayoría de los regidores, creo yo, para sacar los mejores acuerdos y buscar el progreso de Navojoa. En ese sentido yo la felicito y la exhorto a que se sume al proyecto, que seamos ecuanímenes cuando tengamos que ser, también señalemos cuando tengamos que señalar y también reconozcamos porque no, cuando hay que reconocer, esta es la impartición de un verdadero Regidor, reconocer cuando las cosas se hacen bien, pero también señalar cuando las cosas se hacen mal, en ese sentido yo no tengo más que decirle, más que felicidades, ojalá hagamos un buen equipo, como lo hemos venido haciendo a lo largo de este año con todos los regidores, con el Presidente, en hora buena y bienvenida a casa”.

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Gracias Regidor le agradezco mucho y reiterarle Regidora nuestra felicitación, nuestro reconocimiento y sobre todo la seguridad de que contaremos con usted en el fortalecimiento de esta responsabilidad que tenemos todos juntos con nuestro municipio, bienvenida”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan las comisiones unidas de Asuntos Laborales y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las solicitudes de jubilaciones de los CC. Enrique Arana Campoy, Porfirio Guicosa Valenzuela y José Nolzco Sánchez”. Le pasamos el uso de la voz a la Regidora Karla Mendoza, para que exponga lo que en derecho procede. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea, para mencionar: “Buenas tardes compañeros, en días pasados nos reunimos las comisiones unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para darle seguimiento a las solicitudes de jubilaciones de los Ciudadanos

Enrique Arana Campoy, Porfirio Guicosa Valenzuela y José Nolazco Sánchez, de los cuales hicimos un dictamen personal, por cada uno que entraron en paquete de la sesión anterior, toda vez el dictamen fue aprobado por Unanimidad, toda vez que los compañeros ya tienen sus 28 años de servicio y no encontramos ningún impedimento para sus jubilaciones”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien, cada uno de los regidores aquí presentes, tienen copias de sus dictámenes respectivos, cada uno de ellos relativos a cada solicitud de jubilación, en virtud de que fue aprobado por unanimidad de los integrantes de estas comisiones y en consecuencia les pedimos su aprobación para efectos de que sean autorizadas en definitiva dichas solicitudes de jubilaciones. Si estamos de acuerdo lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (177)**: **“SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES A FAVOR DE LOS CC. ENRIQUE ARANA CAMPOY, PORFIRIO GUICOSA VALENZUELA Y JOSÉ NOLAZCO SÁNCHEZ, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**.”

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso de la Ley Número 80 que reforma el primer párrafo del artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de quitar a determinados servidores públicos, la protección que actualmente gozan a través de la figura del procedimiento de declaratoria de responsabilidad penal. “Tiene la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Yalia Salido Ibarra”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien menciona: “Con su permiso Sr. Presidente. Como es de su conocimiento el artículo 163 de la Constitución Política del Estado de Sonora, establece que las reformas a la Constitución Política, deben ser aprobadas por el Congreso del Estado, mediante el voto de las dos terceras partes de sus integrantes y por la mayoría de los ayuntamientos del Estado, para que puedan cobrar vigencia. En mi carácter legal de representante legal del Ayuntamiento, comparezco a este recinto, en este acto, a efecto de someter ante ustedes la aprobación de la Ley número 80 que reforma el primer párrafo del artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de quitar a determinados servidores públicos, la protección que actualmente gozan, a través de la figura del procedimiento de declaratoria de responsabilidad penal. El Congreso del Estado de Sonora somete a su consideración la propuesta para proceder penalmente, sin requerir el desahogo previo del procedimiento de declaratoria de procedencia contra Magistrados Regionales de

Circuito, Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo, Subsecretario de Gobierno del Estado, Jueces de Primera Instancia, Agentes del Ministerio Público, Secretario del Consejo Estatal Electoral y Secretario del Tribunal Estatal Electoral, encausándolos directamente ante las instancias jurisdiccionales. El Estado de Sonora se encuentra preparado para tener autoridades que puedan ser sujetas a proceso penal como cualquier otro ciudadanos, ya que desde hace tiempo entendemos que la institución vale por lo que son, no por quienes las ocupan, por consiguiente es mínimo el riesgo que implica la separación de su cargo de algún funcionario en razón de encontrarse sujeto a algún proceso penal, desde esta perspectiva desempeñar cargos públicos implica el inexcusable deber de hacer cumplir, pero sobre todo, cumplir las leyes aplicables. La no procesabilidad que gozamos los funcionarios públicos los distancian de los ciudadanos, puesto que confiere un privilegio no solo innecesario, sino injusto ante los ojos de la ciudadanía, ya que el fuero en Sonora, ya no es un caso de excepción de un cargo público, sino que es otorgado no solo a titulares de los tres poderes, sino incluso a Secretarios y Subsecretarios de Estado, a Jueces de Primera Instancia a Agentes del Ministerio Público, Secretarios Generales del Consejo Estatal Electoral, entre otros; en este sentido, con apoyo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Constitución Política Local, me permito remitir a ustedes, la reforma al artículo citado e identificado en la Ley Número 80. Artículo Único.- Se reforma el primer párrafo del artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Sonora, para quedar como sigue: Artículo 146:- Para proceder penalmente contra el Gobernador, Diputados del Congreso del Estado, Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, Procurador General de Justicia, titulares de las dependencias de la administración pública directa del Poder Ejecutivo del Estado, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos, los Consejeros Estatales Electorales y los Magistrados del Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, el Congreso del Estado declarará, por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión y por dos terceras partes si se trata del Gobernador, si ha lugar a proceder contra el inculcado. El hecho de que ahorita gozan del fuero constitucional lo que son Secretarios, Subsecretarios, los Jueces, Magistrados Regionales de Circuito, Magistrados del Tribunal Contenciosos, en fin, hay muchas gentes que gozan del fuero a parte de lo que es el ejecutivo, en este caso sería el Gobernador, los Diputados Locales, los Presidentes Municipales, los Síndicos, los Secretarios, los Regidores y los Magistrados del Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, por lo tanto se llegó a este acuerdo en el Congreso del Estado cuando se limita a nada más lo que es el Gobernador, los Diputados, los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, el Procurador General de Justicia, los Secretarios de Gobierno, los Presidentes Municipales, los Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos, los Consejeros Estatales Electorales y los Magistrados del Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa para que gocen de este fuero constitucional, el cual puede ser revocado siempre y cuando se cuenten con la mayoría absoluta de los miembros del Congreso del Estado y en el caso del Gobernador con las dos terceras partes, creemos que esto es muy sano por el abuso que se ha hecho en algunos casos del fuero. Por lo tanto la propuesta es que si aprobamos la Ley Número 80, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, aprobada por el poder Legislativo, con el objeto de quitar a determinados

servidores públicos la protección que actualmente gozan a través de la figura del procedimiento de declaratoria de responsabilidad penal, por tal motivo, si este ayuntamiento está de acuerdo con la propuesta que sostiene que para proceder penalmente contra Magistrados Regionales de Circuito, Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo, Subsecretario del Gobierno del Estado, Jueces de Primera Instancia, Agentes del Ministerio Público, Secretario del Consejo Estatal Electoral y Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, no se requerirá el desahogo previo del procedimiento de declaratoria de procedencia sino que podrán ser encauzados directamente ante las instancias jurisdiccionales”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias, Sra. Síndica. Esta es una reforma a la Constitución que ya fue aprobada por el Congreso del Estado, pero en los términos en que la propia Constitución del Estado de Sonora señala, que para que una reforma constitucional pueda entrar en vigencia, se requiere aparte de la aprobación del Congreso, la aprobación de la mayoría de los Ayuntamientos. Como ya lo explicó la Síndica esta es una reforma que implica la desaparición del fuero para los funcionarios señalados ahí mismo que vienen siendo los Magistrados Regionales de Circuito, Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo, los Subsecretarios, los Jueces, Agentes del Ministerio Público y los Secretarios tanto del Consejo Estatal Electoral como del Tribunal Estatal Electoral, que obviamente en este momento si cuentan con esa prerrogativa, con ese fuero, pero que a partir de que la reforma sea aprobada conforme a derecho ya no podrán o ya no tendrán fuero, estos cargos, estas responsabilidades, yo siento que es una propuesta que si bien es cierto ya fue aprobada por el Congreso del Estado, es positiva y sobre todo limita esta prerrogativa, este honor, a menos personas, a menos cargos, en donde están incluidos el Presidente, la Síndica y los Regidores y todos aquellos que son producto de una elección popular como el Gobernador y los Diputados, a demás de los funcionarios que por la magnitud o la trascendencia de su responsabilidad requieren de tener esta protección constitucional, pero la reforma en si constriñe, limita o señala un número menor de personas a quienes se les va a otorgar este beneficio constitucional, que al mismo tiempo no deja de ser un honor, una responsabilidad, pero sobre todo un compromiso mayor por lo que ello implica, yo les solicito atentamente si están de acuerdo en esta reforma, lo aprobemos y lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (178): “SE APRUEBA LA LEY NÚMERO 80 QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE QUITAR A DETERMINADOS SERVIDORES PÚBLICOS, LA PROTECCIÓN QUE ACTUALMENTE GOZAN A TRAVÉS DE LA FIGURA DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD PENAL”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su

caso, para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora autorice la donación de la construcción de una vivienda al Sr. Gregorio Ayala Valenzuela y otra vivienda al Sr. Arturo Ayala Valenzuela. “Aquí quiero comentarles lo siguiente y pedirles con todo respeto por supuesto su apoyo para la propuesta que vamos a hacer. Ésta petición, éste punto surge cuando se estaba por construir la extensión o ampliación del Boulevard Cuauhtémoc, en el trazo original de este Boulevard, se atravesaban dos casas y para efectos de llevarlas a cabo y de indemnizarlo y todo ello, para poder hacerlo en tiempo y forma, se hizo necesario platicar con los vecinos con estas dos personas que vivían ahí, para efectos de que accedieran a una negociación y se les propuso construirles otras casas, en sus propios terrenos, pero fuera del área por donde iba a pasar el Boulevard Cuauhtémoc y estuvieron de acuerdo, las casas se hicieron, las personas estas creo que ya las están habitando, pero requieren de una documentación de parte del ayuntamiento, en donde se establezca esto, además de que con ello nosotros cumplimos con el ISAF, para efectos de darle claridad y transparencia a la utilización y uso de los recursos públicos, bueno se hizo esto y resulta que a final de cuentas no pasó por ahí la calle, porque hubo otros propietarios de inmueble que no estuvieron de acuerdo y esto hizo necesario que se le hiciera un nuevo trazo al Boulevard Cuauhtémoc, una curva y le sacó la vuelta, ahora el ISAF, nos exige o nos plantea o nos conmina para que tomemos un acuerdo en donde nosotros estemos donando esas viviendas a favor de estas personas, que lo podemos hacer, que lo podemos plantear, cuando originalmente se me tocó el tema a mí yo lo veía así y dije, oye me parece bien, adelante, pero ya cuando entre ya convocado, entré al análisis más a fondo, yo les pregunte a mis funcionarios que si ellos, estas personas que van a salir beneficiadas con estos documentos, si ellos ya había hecho lo propio hacia nosotros, que si ya nos habían entregado en donación esos terrenos por donde iba a pasar originalmente la Cuauhtémoc y me dijeron que no, entonces yo les dije creo que no es correcto y eso es parte del planteamiento que les quiero hacer, de que nosotros no autoricemos algo, una donación, hasta en tanto no se haga lo correspondiente a favor del Ayuntamiento, remitiéndonos al viejo refrán popular, dando y dando, en ese sentido yo si quiero pedirles, si están de acuerdo que no entremos al análisis de este tema y que platiquemos por supuesto con los beneficiados, con los Señores Gregorio Ayala Valenzuela y Arturo Ayala Valenzuela, para efectos de hacer los trámites correspondientes ante el Ayuntamiento, para que también quede constancia legal de que esos terrenos por donde iba a pasar la Cuauhtémoc van a pasar a la vera, al patrimonio del municipio y que el municipio ya en su momento haga lo que corresponda, pero no podemos desprendernos de recursos públicos, sin recibir nada a cambio cuando la operación a si fue pactada, es parte del planteamiento y yo les quiero pedir atentamente y en virtud de que se incluyó en el orden del día, pero toda vez que no se ha dado el dando y dando, como se dice en lo coloquial, si pedirles que dejemos este tema hasta en tanto las condiciones sean equitativas tanto para una parte como para la otra que en este caso representamos nosotros, lo pongo a consideración este asunto, si tienen alguna duda, algún comentario al respecto”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Creo que lo más saludable es mandarlo a las comisiones unidas, para que lo analice, hasta que suceda lo que usted dice”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Si la idea de esto iba a ser mandarlo a comisión, pero ya mandarlo a comisión en el entendido de que todo estaba bien, aquí lo que pretendemos es ni siquiera entrar al trámite, también para entrar a una situación en donde a los interesados también les convenga arreglar esa situación con el ayuntamiento, porque de otra manera dejamos constancia jurídica de su aprobación, que si a lo mejor no le entregamos a final de cuentas, pero a lo mejor a través de un tribunal nos pueden obligar, ya que los acuerdos son públicos”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Es que la razón primaria se perdió, como usted dice, dando y dando, si se va a donar, si se le iba a construir, se iba a donar porque ellos nos iban a dar los terrenos, pero no se hizo, vale más hasta que se haga”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si la pretensión es no entrar al tema no entrar al acuerdo planteado en el orden del día y recurrir a ellos, y vamos hacer los tramites ya cuando nosotros tengamos la garantía de que fue donado la porción del terreno, no se ni de cuanto se trata, a favor del ayuntamiento, de inmediato volvemos a tomar el tema, ya sin el pendiente de que no ha escriturado a favor del ayuntamiento, creo que es algo que le da transparencia, le da claridad al uso de los recursos públicos y sobre todo considerando que el primer ISAF somos nosotros, el cabildo navojoense es el primero que tenemos la obligación primaria de revisar de que todo esto esté en forma y conforme a derecho”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, quien comenta: “Presidente, lo que pasa que ya como el asunto fue planteado en una convocatoria, no podemos dejarlo en el limbo, tenemos que aterrizarlo con alguna resolución sobre eso en cabildo; lo que planteaba usted estoy de acuerdo de manera práctica puede ser planteado en lo económico así, pero así siento que este cabildo tiene que mandar, que sería lo correcto, mandar para que en este caso quien se encarga del patrimonio del ayuntamiento, que es la Síndica, para que se aboque, hacerse llegar de toda la documentación esa y no podemos dejarlo nada más así, como ya se trató y viene planteado en el orden del día, necesitamos resolver algo y yo siento que lo más viable sería mandar a la Síndica para que se aboque a buscar la documentación y todo eso, y hacer el trámite que se corresponda para que este ayuntamiento pueda tener la certeza jurídica y este cabildo pueda tomar una decisión definitiva, sobre esa situación, creo que eso sería lo correcto”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Así sería, la idea es que lo estamos mencionando dejarlo asentado como un acuerdo, a efecto de que la responsable del manejo del patrimonio municipal que es la Síndica Procuradora, proceda a hacer lo que corresponda, regularizar esa situación con el compromiso que una vez que sea notificado al Cabildo, tomamos el tema en los términos señalados”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para manifestar: “Estoy de acuerdo con lo que plantea el C. Regidor Lic. Leobardo Ramos,

yo creo que si es prudente que la representante legal del ayuntamiento que es la Síndica, se aboque y vea los pormenores, en que términos está eso, porque si nos donaron, hay que ver que nos donaron y si nosotros vamos a construir, hay que ver que vamos a construir, y coincido porque ahí viene en el orden del día, creo que tenemos que sacar no un acuerdo, pero si enviarlo a Sindicatura y a la comisión para analizar los puntos y ver lo conducente; pero si es importante que le demos una salida a esto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “En los términos señalados de darle la instrucción a la C. Síndica Procuradora por parte de este H. Ayuntamiento, a efecto de que proceda conforme a derecho a la regularización de este tema, en el entendido de que una vez que queda ya resulte esto, sea ella misma la encargada de turnarlo de nuevo a cabildo ya con las salvedades del caso, yo les pido su atento apoyo y si estamos de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (179): “SE APRUEBA QUE LA C. SÍNDICA PROCURADORA, SE ABOQUE A REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE CONFORME A DERECHO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REGULARIZACIÓN DE DONACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS A LOS CC. GREGORIO AYALA VALENZUELA Y ARTURO AYALA VALENZUELA”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Para entrar en dicho punto, procedemos a registrar lo conducente, pasándoles el uso de la voz a quienes tengan interés de registrar algún asunto:

- 1.- Síndica, dar a conocer un exhorto del Congreso del Estado de Sonora.
- 2.- Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez. Propuesta sobre creación del Instituto Municipal de de Cultura y las Artes.
- 3.- Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Obra de gobierno del Estado
- 4.- Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Infraestructura Urbana.
- 5.- Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Asunto de Tesorería.

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Si no hay más asuntos generales, cerramos el registro de asuntos generales, pasamos el uso de la voz a la C. Síndica Procuradora.

1.- Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien menciona: “El Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el 21 de octubre del 2010, tuvo a bien celebrar el acuerdo Primero: El Congreso del Estado resuelve exhortar al titular del poder ejecutivo estatal, para que en el proyecto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal 2011, se incluya la figura de un fondo donde se asignen recursos para auxiliar de manera urgente y por única ocasión a los Ayuntamientos de la entidad que enfrentan problemas de liquidez, para complementar resoluciones administrativas o jurisdiccionales de carácter laboral. Segundo. Comuníquese el presente acuerdo a los Ayuntamientos de los municipios del Estado, para que en caso de encontrarse alguno

de ellos en la problemática señalada en la exposición de motivos del presente acuerdo, lo haga del conocimiento tanto del poder legislativo, como del ejecutivo estatal a la brevedad. Este exhorto es porque el Diputado Alberto Natanael Guerrero, presentó este acuerdo de manera que se le exhorte al Gobernador, para que se cree un fondo que apoye a los ayuntamientos, como es el caso de aquí de Navojoa, que han tenido que hacer erogaciones cuantiosas por cuestión de despidos laborales y de haber perdido los juicios laborales y han tenido que indemnizar y reinstalar a empleados de los propios ayuntamientos. Este caso está en varios municipios del Estado y por lo tanto se les pide este apoyo al Gobernador para que lo considere en su presupuesto de egresos y aquí también que si los municipios que estén en este caso, como lo es el municipio de Navojoa, lo hagamos saber tanto al Congreso como al mismo Sr. Gobernador, esto es para que sea del conocimiento de todos que se presentó este acuerdo al Congreso del Estado y que está en esta situación”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien, este es un exhorto que oficialmente llega de parte del Congreso del Estado donde nos notifican eso y donde obviamente nos piden un apoyo vamos a decir en cuanto a que a cabildo estemos apoyando algo que a Navojoa concretamente le ha dolido y esto no es particular de nuestro municipio, también en muchos municipios del Estado se está dando esta situación, aquí en el Sur del Estado simplemente, de que recibimos las manifestaciones municipales con una deuda implicada en la existencia de trabajadores, de despidos o que tienen que ser recontratados por orden de un tribunal y que los municipios no cuentan con la capacidad económica, aquí les puedo decir que ésta situación la hemos vivido concretamente aquí en Navojoa, de hecho hemos recontratado alrededor de 18 trabajadores, que habían sido previamente despedidos y que el tribunal ordenó su recontratación, se gastó alrededor de millón y medio, dos millones de pesos en la recontratación; pero a mí me tocó desde la ocasión de que tuve el honor de hablar a nombre de los Presidentes Municipales ante el Gobernador Padrés, hacer la solicitud para efectos de que se creara una figura de que modificara la ley o se creara una figura jurídica que permitiera el apoyo por parte del Gobierno del Estado a estas situaciones, hoy los diputados del Congreso del Estado han escuchado la opinión de varios Presidentes Municipales, de todos los partidos políticos que estamos viviendo esta situación de tener que disponer de recursos, que originalmente estaban destinados para las mejoras de algún servicio o para otras cosas, a dar una estabilidad laboral que también es parte de la responsabilidad, en este caso la idea es compartir con ustedes este proyecto del Congreso, para que ojalá el día de mañana pueda hacerse realidad y crear este fondo que permita apoyar a los municipios, cumpliendo ciertas reglas para hacerle frente a estas eventualidades por las que tenemos que atravesar; aquí yo les pediría si como municipio nos manifestamos a favor de crear esta figura de apoyo hacia nuestras estructuras y que se lo manifestemos al Congreso del Estado, para que continúe con este proyecto y que ojalá se pueda hacer este fondo y posteriormente llevar o llegar a una modificación de la Ley Laboral aquí en el Estado de Sonora, pero figuras que permitan crear una mejor infraestructura de apoyo o de protección a los gobiernos municipales, pidiéndoles el apoyo yo les pediría atentamente su voto para efectos de hacerle saber al Congreso del Estado, que nos sumamos o que estamos solidarizados con esta medida; si están de acuerdo yo les pediría que lo

manifestáramos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (180): “SE APRUEBA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SE SUME A FAVOR DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL CUAL RESUELVE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FÍSCAL 2011, SE INCLUYA LA FIGURA DE UN FONDO DONDE SE ASIGNEN RECURSOS PARA AUXILIAR DE MANERA URGENTE Y POR ÚNICA OCASIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD QUE ENFRENTAN PROBLEMAS DE LIQUIDEZ, PARA COMPLEMENTAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES DE CARÁCTER LABORAL”.**

Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para manifestar: “Gracias, en esos términos habremos de hacer llegar al Congreso del Estado nuestro apoyo a estas medidas, que ojalá se de y que vendría a beneficiar y a ayudar mucho a los gobiernos municipales”.

Pasando al siguiente punto de los asuntos generales, le cedemos el uso de la voz al Regidor Ríos con su propuesta de la creación del Instituto de Cultura y Arte”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez, para manifestar: “Si me permiten traigo una exposición. Sr. Presidente Municipal, Síndica, compañeras Regidoras y Regidores, en esta sesión y después de una serie de análisis y una investigación en este mismo municipio y en otros municipios en donde ya existe el Instituto Municipal de Cultura y Arte, tomé la decisión de hacer una propuesta aquí en cabildo y ponerla a su respetable consideración, veamos primeramente en que se fundamenta, en el artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que da la facultad a los ayuntamientos de crear organismos descentralizados, esta facultad la otorga el artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; también se apoya o está fundamentada en el artículo 108, en este artículo se menciona todo lo que tiene que tener en su reglamentación todos los organismos descentralizados, desde el domicilio, desde el nombre, desde los recursos que se va a proveer y toda la estructura de gobierno que debe de tener y analizando el Plan Municipal de Desarrollo, en el eje rector de Desarrollo Social en el renglón de cultura, dice: “Proporcionar de manera accesible y entretenida arte y cultura a todos los habitantes del municipio mediante la investigación, difusión, promoción, evaluación y apoyo de los proyectos culturales que emanen de la comunidad artística del municipio de Navojoa en sus diversas manifestaciones”. Esta cita es textual del Plan Municipal de Desarrollo y vemos que también hay preocupación y toda la intención de impulsar la cultura, de fomentar y de cuidar toda la infraestructura que para ello tenemos. Considerando esos fundamentos legales, también podemos ver algunas consideraciones como es todo lo que se hace actualmente, sabemos que se ha trabajado y se sigue trabajando en la cultura por de aquí del municipio de la Dirección de Educación se hacen todos los esfuerzos y se han

estado desarrollando diversas actividades y también en lo que se refiere en la infraestructura como el sistema municipal de museos, el Auditorio, la Plaza 5 de Mayo, las dos plazas que tenemos, hay una serie de actividades que comprende el quehacer cultural del municipio, son actividades que se han hecho, que se siguen haciendo y que conformadas en un Instituto Municipal de Cultura y Arte, permitirían conjuntar esfuerzos y unificar objetivos entre las diversas instituciones que actualmente trabajan, en ningún momento esto es para decir que no se estuviera haciendo, lo que pasa que con un instituto mejoraríamos bastante en cumplir con los objetivos propuestos; es lo que les comentaba ahorita, que diversas instituciones que están haciendo su trabajo, lo han hecho y estamos muy orgullosos como navojoenses del gran trabajo que muchas instituciones han hecho, que la Dirección de Educación y Cultura, han regido todas estas actividades y han permitido que el ayuntamiento, que el mismo municipio, con el esfuerzo de gestión de nuestro Sr. Presidente, han conseguido apoyos para realizar diversas acciones en bien del fomento y promoción de la cultura, todos esos esfuerzos creo yo que se verían muy bien conjuntados en un instituto que ahorita vamos a ver, como lo podríamos conformar, cuál sería la misión, sería promover la cultura y preservar el patrimonio cultural a través de programas y proyectos específicos que brinden los espacios necesarios para la difusión y el fomento de las expresiones humanistas y artísticas en sus distintas manifestaciones. Cuál sería la visión de nuestro Instituto de Cultura y Arte de Navojoa. Consolidar la identidad cultural de los navojoenses, a través del conocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas con la finalidad de fortalecer la educación de las nuevas generaciones. Hago énfasis en las últimas palabras, con la finalidad de fortalecer la educación de las nuevas generaciones; yo creo que para esto estamos trabajando y fortalecer la actual y las que vienen. Esta propuesta está contenida en un documento en donde se contemplan seis capítulos, aquí vamos a ver el resumen de los capítulos porque en la propuesta completa son bastantes los artículos de cada capítulo, no se si ustedes los consideran podríamos analizar detalladamente ya en comisión cada uno de los artículos; aquí vamos a hacer un resumen de los más importantes, no sin esto querer decir que si existe una duda poder aclarar o aunar en algún otro artículo, en algún otro subtema que esté por ahí, que pudieran ustedes tener alguna duda. En el capítulo primero de la propuesta se mencionan las generalidades, cómo se llamaría el instituto, se propone que se llame Instituto Municipal de Cultura y Arte de Navojoa, sería un organismo descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica; esto de personalidad jurídica indica que como instituto, que como paramunicipal puede tomar sus propias decisiones y también hacer sus gestiones de forma directa con organizaciones, con organismos nacionales e internacionales, en el país directamente con CONACULTA y con algunos otros organismos de carácter, de ese ramo de la cultura, actualmente estamos ciertos, de que el Presidente Municipal ha trabajado en eso en cuanto a gestionar con CONACULTA y donde se ha podido para hacer llegar recursos, el organismo al ser una paramunicipal tiene esa personalidad jurídica para hacer esas gestiones ya como tal, como paramunicipal y el patrimonio propio, aquí estamos hablando de que todo lo que ahorita está contemplado como infraestructura para la cultura, como es el Auditorio Municipal, como es el Sistema Municipal de Museos, la Plaza inclusive 5 de Mayo, la Plaza del Mayo Santa Fe y algunos otros centros de cultura que hay en las colonias, en las comunidades, todo eso

pasaría a ser parte del Instituto, el Instituto como tal tendría la facultad de administrar, por ejemplo el Teatro Municipal, rentarlo y lo que se captara de esto el instituto lo administraría como tal, a eso se refiere que tenga patrimonio propio. En este capítulo también se señala o se debe de señalar el domicilio que tendría este instituto y también en ese mismo capítulo se mencionan la definición de los términos utilizados en toda la propuesta. En el capítulo segundo, se mencionan los objetivos, porque en forma resumida les puedo comentar que el objetivo del instituto es promover y fomentar la cultura, conservar y ampliar la infraestructura y en fin todas las actividades tendientes a promover y fomentar la cultura en nuestro municipio, los que se mencionan aquí son algunos, pero son muchos más, pero en síntesis podemos comentar, ahí en el segundo está muy claro, preservar, promover, fomentar e impulsar la investigación de las diversas manifestaciones artísticas y culturales así como su desarrollo. En este segundo capítulo como les digo se mencionan los objetivos. En el tercer, bueno, aquí es otra también parte del segundo capítulo. Promover el acondicionamiento y utilización de espacios culturales en el municipio y Propiciar la participación de los sectores público, social y privado para el mejor cumplimiento de sus funciones. Esto es invitar a organizaciones, a sectores de diversas índoles a que participen, se hace pero aquí se seguiría haciendo. En el capítulo tercero, tiene que ver con el patrimonio, cuál sería el patrimonio del instituto todos los bienes inmuebles que ya mencioné, todas las donaciones, subsidios, aportaciones, etc., que tuviera el propio instituto, las rentas que por sus locales que tuviera, etc., que cobrara, también sería parte del patrimonio y algo importante aquí, de donde vamos a obtener recursos, en el último párrafo se menciona, el Ayuntamiento de Navojoa, anualmente en su presupuesto de egresos dispondrá de recursos para el financiamiento del instituto. Aquí diríamos, bueno no tenemos recursos, como vamos todavía entregar más recursos para otro organismo, quiero comentarles que los recursos que tendría el Instituto para su operatividad, serían los mismos que están ahorita ejerciéndose en la Dirección de Educación y Cultura, aproximadamente 4 millones de pesos anuales, es decir esos recursos pasarían al instituto para ejercer su operatividad, su funcionalidad, lo cual no quiere decir que serían los únicos porque como instituto y en el transcurso del año, se harían las gestiones necesarias ante las diversas instancias para proveerse con más recursos, como son los programas culturales, como son los festivales que hay también recursos, como bajar esos recursos, en cuanto al presupuesto funcionaría de esa manera, el recurso que tiene la Dirección de Educación y Cultura, pasaría al Instituto. Voy a hacer un breve paréntesis, aquí lo ideal es que en otros municipios, lo ideal es que en los propios municipios que tuvieran separados una dirección de acción cívica, así funcionan algunos, otros todas las actividades las lleva a cabo el instituto, pero lo ideal según me comentan en donde hay el instituto es que haya una Dirección Cívica que se encargue de los lunes cívicos y de los desfiles y de todo lo que tiene que ver con actividades cívicas, eso es lo ideal. En el capítulo cuarto trata de la administración. Para su administración y funcionamiento el Instituto contará con: Una Junta de Gobierno, un Consejo Municipal de Cultura, un Patronato, un Director General y un Comisario. Esto sería lo que se refiere a la administración. Vamos a ver como se integra la junta de gobierno, la integran el Presidente Municipal, quien la encabeza, el Tesorero Municipal, Un Regidor Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Esto sería la Junta de Gobierno, la Ley de Gobierno y Administración Municipal del

Estado de Sonora, señala, que cualquier organismo descentralizado, en este caso como el que estamos mencionando, la Junta de Gobierno debe estar compuesta desde 5 a 9 miembros, aquí estamos viendo 9 miembros, es la propuesta, obviamente sujeta a su consideración para los cambios que consideren pertinentes. En la Junta de Gobierno el Contralor Municipal, en este caso la Contralora de nuestro Municipio, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental sin ser miembro de la junta asistirá a las sesiones con voz pero sin voto, debiéndose asentarse sus intervenciones en acta. Para cada integrante propietario o titular de la Junta de Gobierno, se nombrará un suplente. La Junta de Gobierno durará tres años coincidentes con el período de gobierno del Ayuntamiento de Navojoa. Recuerden en el capítulo de administración, contará con un Director General que será designado por la Junta de Gobierno a propuesta del Presidente de la misma y pasamos al capítulo quinto que trata del control, cómo se va a vigilar en su funcionamiento, El Contralor Municipal, designará al Comisario del Instituto, recordemos que lo que se refiere a administración, habrá un comisario, qué significa eso, es quien va a estar al pendiente de cómo llevar las cuentas del instituto, quién llevará la contabilidad y el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental estará al pendiente de que ese comisario esté haciendo bien su trabajo. Este comisario deberá de ser un profesionista, con experiencia mínima de 5 años en contabilidad o administración, tendrá las facultades: Vigilar la aplicación de todos los recursos en todos los órdenes, practicar auditorías y vigilar ilimitadamente en cualquier tiempo las operaciones del instituto. Y el Capítulo Sexto, trata de las relaciones laborales. El personal que esté en el instituto y hablando de eso, ahorita los que están en la Dirección de Educación y Cultura, por ejemplo, pasarían a formar parte del Instituto conservan sus derechos laborales en todos sus ordenes, no hay modificación alguna; además los que se contraten nuevos integrantes, nuevos trabajadores de este organismo. Ahí tenemos un punto que dice: Que los integrantes de la Junta de Gobierno son Honorarios por su encargo en la junta. Los que si reciben sueldo será el Comisario y por supuesto el Director General y los servidores públicos que tengan que desempeñar su trabajo propio del instituto. Este es el capítulo que trata de las relaciones laborales y está en ese orden. Bien Señores Regidores, Regidoras, Presidente y Síndica, Secretario. Está es la propuesta de crear el Instituto Municipal de Cultura y Arte, quiero mencionarles que en diversos municipios ha sido muy bien tomado, es un organismo que ha puesto a apuntar para realizar diversas acciones de una forma como dije anteriormente, que lleva a realizar objetivos entre diversas instituciones y que permite de alguna manera fomentar la cultura de una forma más dirigida hacia un objetivo común; yo aquí les dejo esta propuesta a su respetable consideración. Muchas gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Primeramente yo quiero felicitarlo Sr. Regidor, un trabajo muy serio, un trabajo muy ordenado, un trabajo bien elaborado y reconocerle ese trabajo con ese detalle, su carácter de regidor y por supuesto en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación y de Cultura, soy un convencido también de que las estructuras municipales necesitan mejorarse y necesitan fortalecerse. El proyecto de crear un instituto ha estado durante mucho tiempo, ha estado porque parece ser que es un mecanismo mediante el cual se pueden bajar mejores aportaciones económicas, mejores recursos, etc., yo reconozco el buen

trabajo, el planteamiento muy apegado a derecho que usted está presentando, pero creo que lo conveniente es en principio mandarlo a comisión, para efectos de que sea en la propia comisión en donde está usted presidiéndola, pero en donde se puedan sumar más regidores y opinar, hacer propuestas, mejorar, intercambiar algunas experiencias y sobre todo ponernos mucho en congruencia con lo que está haciendo el Instituto Sonorense de Cultura, para hacer algo que sea productivo a Navojoa, pero productivo en fortalecer la relación con el Gobierno del Estado, como ustedes se han dado cuenta este gobierno municipal si ha tenido mucho interés en promover diferentes actividades de corte cultural y le agradezco los comentarios hacia mi persona y hacia todos los que integramos este ayuntamiento, de fortalecer la promoción, tanto en aspectos muy locales, muy municipales, como en otras esferas y sobre todo tener la oportunidad de disfrutar de eventos, de los cuales los navojoenses tenemos derecho y sobre todo de conocer, de disfrutar y de apreciar expresiones culturales que los mexicanos tenemos de sobre manera; yo quiero reiterarle mi reconocimiento y mi felicitación por este buen trabajo, plantearle que una vez que escuchemos las propuestas de los demás compañeros o de quienes tengan algún comentario de remitirlo a la comisión que usted preside de Educación y Cultura, pegarle una buena evaluada, platicarlo inclusive con la gente de la misma Dirección de Educación y Cultura, que me imagino que ya platicó, pero también con los integrantes del Consejo Municipal para el Desarrollo Cultura, porque ojalá podamos hacer un solo ente, una sola estructura en donde se pudiera reunir todo, que nos permitiera aminorar gastos, costos, pero si tener capacidad para fortalecer la percepción de recursos tanto estatales como federales, hacer lo que tengamos que hacer pero en coordinación con la Sra. Poli Coronel, que es la Directora del Instituto Sonorense de Cultura, para estar precisamente tanto a nivel estatal como con CONACULTA a nivel nacional, bien coordinados para que lo que hagamos sea productivo a favor de los navojoenses, le reitero de nuevo mis felicitaciones por el buen trabajo y aprovechamos para escuchar los comentarios de los demás compañeros”.

Comenta el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz: “Yo también quiero sumarme a la felicitación regidor Reynaldo Ríos, la verdad que es una propuesta muy interesante, lo felicito por la excelente presentación, muy bien documentada, que indudablemente va a venir a favorecer y todos vamos a trabajar en forma conjunta, yo creo que todos nos vamos a interesar en trabajar los que no pertenecemos en la comisión, me sumo desde este momento a los trabajos hacia adentro de la comisión, indudablemente que esto va a venir a fortalecer la cultura aquí en el municipio de Navojoa, esto va a venir a rastrear mejores beneficios, en toda la sociedad navojoense como se lo está demandando, no nada más demanda servicios públicos, alumbrado público, vigilancia, mejores policías, pero también Navojoa requiere de cultura y yo le reitero mi felicitación, es una excelente presentación, bien documentada, pero también creo muy congruente que esto se estudie en el seno de la Comisión de Educación y Cultura, pero también como se van a requerir recursos públicos, igualmente en la Comisión de Hacienda que usted también es parte integral, va haber necesidad de hacer un análisis exhaustivo sobre los recursos que va a requerir el Instituto. Felicidades de nueva cuenta”.

Menciona el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Primero que nada igual Regidor mis felicitaciones y mi reconocimiento por esa preocupación que usted tiene por las cultura y la artes de Navojoa, la verdad que la propuesta muy buena, tiene todo mi apoyo Regidor, sabemos que es difícil a veces crear un instituto paramunicipal, en este caso el Instituto Municipal de Cultura y Arte de Navojoa, que ahorita presentó y como tiene una figura propia y hay que asignarle presupuesto y una paramunicipal más de las que ya existen obviamente nos divide el presupuesto; también nos explicaba usted de donde se pueden canalizar recursos, yo considero que hace falta en Navojoa esto, más que traer un arbitro de fútbol, hace más falta el arte, la cultura al navojoense, yo respeto a la gente que le gusta el fútbol y que le gusta los árbitros profesionales, pero yo considero que si es importante fomentar la cultura; y hoy usted trae una propuesta muy importante, Navojoa, carece de cultura, lamentablemente así es, necesitamos dejar al lado los intereses de partidos, como bien lo comentaba el regidor Morales lo van a ver al interior de la comisión de Cultura, pero también es importante que la comisión de Hacienda, vea el asunto, yo sinceramente le reitero mi compromiso y mi felicitación, para que este instituto municipal de cultura y arte de Navojoa, sea una realidad, que no quede nada más en una explicación, que quede en buenos sentimientos y que todo mundo digamos muy buena propuesta del compañero Regidor, pero que ya se olvidan, como unas propuestas que yo he hecho anteriormente y que ahí quedan y no se concretan; hace aproximadamente unos seis meses el Regidor Uriel Silva propuso crear el Instituto Sonorense de la Juventud en Navojoa y hasta la fecha, lo aprobamos y no sabemos como va el asunto, ojalá que el instituto que usted hoy pretende que se lleve a cabo, que se cree, sea toda una realidad y exhortar a los compañeros regidores de todos los partidos a que empujemos esto de verdad, necesitamos cultura y necesitamos arte en Navojoa, necesitamos enriquecernos y sabemos que también necesitamos otras prioridades, como fomentar el deporte, los valores cívicos, muchísimas cosas, pero creo que la cultura y el arte es algo fundamental para la creación, primero de los niños, después de los jóvenes, después ya como hombres, como mujeres con criterio, obviamente queremos que los navojoenses sean los mejores del mañana y creo que este es un paso importante para la cultura y el arte. Felicidades la verdad Profr., que bueno que todos traigamos una propuesta como regidor la que presenta usted que nos hace falta en este cabildo, nos hace falta en Navojoa, felicidades y cuenta con todo mi apoyo”.

Interviene la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, para mencionar: “Igual que los compañeros me uno a esta felicitación Profesor, porque lo interesante de esta propuesta es que pretende canalizar todas las instancias y todo como el consejo, como lo que es la Dirección de Educación y Cultura, como puede ser inclusive lo que está haciendo la Casa de la Cultura, las Universidades, la Universidad de Sonora, el Itson, que cada quien por su lado, está promoviendo la cultura, pero que mejor que se de este instituto en que con ver todas esas instituciones que le están dedicando dinero, que le están dedicando esfuerzo para promover el arte y la cultura en Navojoa y que de alguna manera cada quien le está tirando tiros sin precisión, me parece muy interesante su propuesta, muy buena la presentación y el hecho de lograr ese objetivo de que todo se canalice bajo un mismo instituto, una sola instancia, eso va

hacer que haya ahorro y que si definitivamente también se pueden lograr recursos para que sea autosuficiente. Lo felicito Regidor”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Alonso Duarte Robles: “Me sumo yo a los comentarios, yo creo que esto, detrás de todo esto está a favor de Navojoa, en una investigación, en las instancias, en biografías, en los órganos de gobierno correspondientes, de fomentar un Navojoa con obras de pavimentación es muy bonito, pero también fomentar la cultura, se ha hecho mucho en cultura, en deporte, pero porque no hacer mejor las cosas, creo que hay una administración y quiero subrayarlo, todos hemos escuchado, hemos tenido la calma, hemos tenido la libertad de expresión, de escuchar, hemos mantenido un clima de respeto, creo que sus ideas van encaminadas sinceramente por el camino de brindarle a Navojoa una mejor cultura, un mejor arte, se va a platicar, estoy en la comisión, estoy dispuesto a dialogar con los presidentes de las comisiones con los que nos vamos a reunir, encaminemos todos por el bien de Navojoa, sigamos escuchándonos, planteando con toda libertad, yo creo que a medida de que nos juntemos vamos a caminar lo más en todos los ramos de que lo que nos corresponde hacer en este órgano de gobierno, porque es un órgano colegiado, no olvidemos que los ciudadanos nos eligieron para venir a proponer cosas buenas para el municipio, esa es una propuesta, no es una propuesta que nosotros podamos hacer ante un compañero, director de área, es una propuesta que tiene su fundamento, tiene todo mi apoyo y de nuevo mi felicitación y los invito, me invito a que nos sumemos al trabajo que va liderando aquí el Presidente Municipal, a que lo que tengamos que platicar lo platiemos con quien lo tengamos que platicar y que hagamos el trabajo que los navojoenses nos van a demandar, yo creo que el trabajo que los navojoenses nos van a demandar, son los grandes proyectos que Navojoa necesita, son grandes proyectos la cultura y el arte, yo creo que como maestro no podemos dejar desapercibido, así como nosotros, invitarlos de nuevo, sumarme y estamos a la orden y felicitar la buena directriz que llevamos Presidentes y vamos para adelante”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, para comentar: “Nada más una petición Sr. Presidente, ya que la creación de este nuevo instituto, implica recursos públicos, que por favor sea turnada a la comisión de Hacienda, hay que analizarlo muy bien”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Creo que de alguna manera, mi reconocimiento para ti regidor, en el sentido del esfuerzo que estás haciendo y el planteamiento que estas haciendo de este proyecto, yo creo que el asunto de la felicitación tiene que ser cuando ya sea una realidad, cuando estemos aprobando, hay algunos detallitos, cosas que tenemos que ver, se hablaba ahorita de la creación del instituto de cultura y arte, en el sentido de una paramunicipal, que tiene que tener patrimonio propio, tiene que generar de alguna manera ingresos, como propuesta está bien, creo que se debe de discutir en comisión, una vez que estemos en comisiones y tengamos toda la información y se pueda subir a este pleno para aprobar, es donde vamos a entrar al asunto de las felicitaciones y coincido como decía el compañero Toño Sánchez, hay muchas decisiones que hemos tomado y se han

quedado ahí en la incubadora las tenemos y no han asado y otras que hemos aprobado y no han funcionado, en el sentido de esta creación, de esta iniciativa que traes, creo que si es importante darle una oportunidad, porque creo que esto de alguna manera cambia el esquema de cómo se ventila la cultura, como se empieza a impulsar la cultura por el Ayuntamiento de Navojoa, con una cultura diferente, pero creo que es novedosa, pero creo que implica también algunos retos muy importantes en ese sentido; le digo la verdad, mi reconocimiento creo que tu trabajo es muy bueno, tu trabajo es positivo, ahora vayamos al análisis, vayamos a ver las posibilidades si deberas podemos, si tenemos la capacidad para darle para adelante a esta propuesta y me sumo en el sentido de trabajar en esa propuesta que tú haces el día de hoy”.

Menciona el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Únicamente para agradecer sus palabras Presidente, las palabras de los compañeros Regidores participantes y de todos agradecer sus palabras, su apoyo en esta propuesta que si bien es cierto como dice Leobardo implica retos, el mismo hecho de entrar a la información implica retos, visitas a otros municipios, donde ya se ha llevado a cabo, ya están funcionando, hablar con diferentes personas que están a cargo de los institutos y sobre todo implica retos como se mencionaban del presupuesto y en este sentido comentarles que hay un recurso que se asigna en cultura que analizaremos en la comisión y comentarles también que esta era la idea de presentarlo aquí a ustedes, en este pleno, en una forma un tanto general, para ya en comisiones revisar el documento que ya está aquí, con sus artículos numerados y todo que sería bastante laborioso analizar cada artículo aquí, como una primera platica, una primera presentación, se hace de esta manera y reitero mi agradecimiento y mi apoyo en esta propuesta que seríamos todos como ayuntamiento, muchas gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo creo que después del análisis y de los comentarios que hemos hecho, lo más saludable sería mandarlo a dos comisiones, a la comisión de Educación y Cultura y a la Comisión de Hacienda, precisamente por lo que implica, yo les haría la recomendación y sugerencia muy respetuosa interactuar con las figuras, con las estructuras ya creadas ahorita, con la Dirección de Educación y Cultura, con el propio Consejo Municipal para el Desarrollo Cultural, con el Instituto Sonorense de Cultura y conocer las experiencias de lo que está pasando y de todo lo que puede ayudar la creación de un instituto y si reiterar el apoyo para que estas figuras tiendan a mejorar la administración en los diferentes servicios públicos que estamos brindando y un servicio es precisamente el promover y el proporcionar arte y cultura a una comunidad; yo les propondría eso mandarlo a dos comisiones”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, quien manifiesta: “Yo considero Sr. Presidente salvo lo que diga usted, que serían tres comisiones, incluir la de reglamentación”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Si, para efectos de que trabajen, porque esto es un todo, implica una creación de un instituto, de un organismo paramunicipal, en donde todo depende de la velocidad con la que le quieran dar por cuestión del

presupuesto de egresos, pero si crear una figura jurídica nueva, en este caso implica la participación de esta tercera comisión, pero recurrir inclusive a organismos, a la experiencia que se tiene de cuando se creó OOMAPASN, como organismo paramunicipal y esto puede facilitar la realización de algunos trámites, creo que con ello podemos completar la participación de estas tres comisiones, Educación y Cultura, Hacienda y Gobernación y Reglamentación Municipal, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (181): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE NAVOJOA COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para exponer el asunto relacionado a obra de Gobierno del Estado: “Sin han de recordar este punto, a lo mejor estamos en destiempo, pero si han de recordar compañeros regidores, cuando falleció el compañero Erasmo teníamos una reunión ordinaria y dejamos algunos asuntos generales pendientes, y hasta hoy vamos a desahogarlo, en aquel entonces acababa de pasar el informe del Gobernador del Estado C. Lic. Guillermo Padrés Elías y era en torno a ese tema y lo quise tocar porque estamos a muy poco tiempo de que la calle Pesqueira este terminada y pueda venir el Sr. Gobernador, yo considero que si va a venir a dar el banderazo de la calle Pesqueira y que lo entregue en tiempo y forma como bien lo informó la constructora, porque lamentablemente la calle Pesqueira está quedando muy bien, pero está ocasionando trastornos fuertes, siempre hemos dicho que todo logro, todo esfuerzo implica un sacrificio y ese será el logro que tengamos y en ese sentido reconocer al Gobernador del Estado Guillermo Padrés, porque le ha invertido a Navojoa, le ha apostado al municipio, el Gobernador es uno de los, independientemente de las siglas de partido de donde venga, el dijo que le iba apostar a Navojoa y que iba a sacar adelante a Navojoa, aunque lo hemos oído en otros gobernadores y esperemos que en esta si sea la verdad y hasta ahorita nos ha cumplido, usted sabe Presidente que ha Navojoa le ha ido bien con el gobernador en turno y hay que reconocer el trabajo, pero Navojoa necesita más que una calle Pesqueira, necesita agua en las comunidades, necesita alumbrado público en las colonias, se necesita proyectos productivos, se necesitan más programas de viviendas y se necesitan muchas cosas que a lo mejor no tenemos la barita mágica en el municipio ni obviamente en el Gobierno del Estado para resolvernos todos los problemas pero si plantearle al gobernador proyectos y sin el ánimo de echar de cabeza a nadie, en una plática que yo tuve con gente del Gobierno del Estado, me decían que Navojoa es el municipio que menos proyectos han presentado en infraestructura urbana y en desarrollo social, me llama de sobre manera la atención, si tenemos un Presidente que se ha caracterizado por eso, por ser un buen gestor, por ser un buen líder y que me digan que Navojoa es el municipio que menos proyecto ha presentado, como que no lo entiendo, por eso yo exhorto Presidente desde aquí y

lamento que muchos funcionarios no estén, que bueno que está el Arq. Darío Salvador, porque dice un dicho muy sabio y muy cierto que no hay peo lucha que la que no se hace, nosotros debemos presentar proyectos al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal y a atiborrarlos de proyectos, a lo mejor si presentamos 15 o 20, 10 se hacen realidad, pero si presentamos 3 a lo mejor se hace 1, eso no es avanzar, por eso me preocupo y quise hacer este comentario, creo que si tenemos un gobernador aliado, municipalista como el lo ha declarado en la recientes venidas y giras de aquí en Navojoa, del Sur de Sonora, porque no aprovechar ese municipalismo de que tanto pregona el Gobernador, yo si le pediría al Arq. Darío Salvador, se fue, creo que no le interesó, que se presentarán proyectos de infraestructura urbana, más de los que ya se han presentado, que tengamos proyectos en el Gobierno del Estado, empujando, yo se Presidente que ya se ha hecho, pero como Navojoa tiene muchas prioridades, muchas necesidades, necesitamos atiborrarles, y les digo porque el CECOP del Estado, el titular, bueno el segundo de abordó donde autorizan la obras para los municipios es emanado de mi partido y estuve platicando con él en Hermosillo y me dijo que Navojoa es el municipio que menos proyectos ha presentado; entonces yo lo único que considero es que se le ponga atención a esto, que se planteen proyectos y no nomás al CECOP o a Infraestructura Urbana del Gobierno del Estado, el Gobierno Federal también, que se atiborren de proyectos para aterrizar más para Navojoa, porque no es suficiente lo que tengamos y no nos conformemos con la calle Pesqueira, va a quedar bonita la calle Pesqueira, hay que recordar que la calle Pesqueira es la carretera México 15 y por aquí pasan las gentes que va al tránsito del centro de país y es la cara de Navojoa, de tal forma que si va a quedar bonita la Pesqueira, pero también hay que darles prioridades a otras avenidas que ya necesitan rehabilitación, de tal forma que seguramente el Gobernador va a venir en los próximos días a inaugurar la calle, que tengamos proyectos que entregarle, que tengamos ya listos los proyectos, Gobernador muchísimas gracias por habernos apoyado con los 100 millones de la calle Pesqueira, muchísimas gracias por todo el apoyo que nos ha dado en este año, pero Navojoa requiere de más, aquí están otros 5 o 10 proyectos, le encargamos que nos ayude. Creo que si algo ha caracterizado a José Abraham Mendivil es la buena relación con el Gobernador, usted lleva una muy buena relación con el Gobernador, yo he oído comentarios de que ahí viene el gobernador, que bueno, hay que aprovechar esa amistad que usted tiene con el gobernador, traer más proyectos a Navojoa, atiborrarlos de proyectos, yo si le diría a infraestructura urbana que hicieran más proyectos, hay muchas calles ahorita que se cerrarían y darían mucha vialidad, por ejemplo la calle Aguas Calientes, es la calle que da del Itson a la Sosa Chávez, esa calle es un pedazo en corto, que si se pavimenta esa calle sería, se fue la regidora por ahí vive la Regidora Lupita y si se pavimenta esa calle daría un flujo enorme al estudiantado que va al Itson y obviamente a la vialidad del Boulevard Sosa Chávez, perdón del Boulevard Luis Quiroz y yo se lo comenté al del CECOP y me dijo está obra es pequeña, se puede hacer el proyecto y yo la bajo directamente; por eso yo le pediría aquí al Arq. Darío Salvador que así como esas callecitas que se pueden cerrar que darían mucho avance al flujo vehicular y mantendría en buenas condiciones por ejemplo la calle del Boulevard Luis Salido Quiroz que ustedes están rehabilitando ahorita, que está rehabilitando el Ayuntamiento, que no se entierre tanto porque hay muchas piedras bien filosas en las callecitas alledañas y esa calle está bien ancha, yo creo que si estaría

bien contemplado que se haga un proyecto para que el Gobierno del Estado o el CECOP en el Estado, pudiera aterrizar ese recurso, yo le pregunte y me dijo tráeme el proyecto y nosotros lo empujamos, acá, pero quien va a realizar el proyecto Infraestructura Urbana, que bueno que estás arquitecto para que tomarás nota y que todos pongamos un granito de arena, como la Regidora comentaba de la calle cerca no me acuerdo si es la Aguas Calientes o la calle por el Boulevard Luis Salido o la calle que va para el Itson, urge una pavimentada, urge cuando menos una raspada o haber que se le hecha porque esa calle está muy destrozada y es muy transitada y obviamente es la que da al Itson y así como esas hay muchas otras más que se pueden con poco recursos, con el recurso que da el CECOP, se puede lograr, se ven insignificantes, pero ya pavimentadas le van a dar otra modernidad a Navojoa y el flujo vehicular además de que se va a ver mucho más bonita y no es tan costosa, la cuestión es tocar puertas y lo digo porque me lo dijeron en Hermosillo; en ese sentido y felicitar de buena cuenta al gobernador y esperemos que el gobernador siga apoyando a Navojoa como lo ha hecho y esperemos que el gobernador siga apoyando a Navojoa como lo ha hecho y esperemos que el segundo informe también esté aquí, el tercero y todos los informes para que nos sigan echando la mano, desde aquí le envió una felicitación al Gobernador Guillermo Padrés y esperemos que con la relación que usted tiene con el las sigamos aprovechando por el bien del municipio de Navojoa. Es cuanto Presidente, muchas gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias Regidor le agradezco sus comentarios; todo lo que se ha mencionado ya se ha hecho, creo que empezando desde el agradecimiento al propio Gobernador del Estado, si alguien ha sido pues punta de lanza en ese sentido, debo de decirlo y lo hago con mucha honestidad, he sido yo al momento de reconocer el gran apoyo que nos ha brindado aquí a los navojoenses y que por supuesto seguimos construyendo una mejor relación para que a Navojoa le vaya bien y cuento con el apoyo del gobernador y el cuenta conmigo para seguir construyendo el municipio que queremos, en eso creo que no debe de haber ninguna duda, este cabildo lo sabe y lo sabe la comunidad completa, creo, que esa relación que hemos estado fortaleciendo ha sido y es precisamente para que de resultados, en lo que si no creo, les pediría a los funcionarios ahí que le dieron esa información, hay que pegarle una investigada, yo creo que porque si hay un municipio que ha presentado proyectos ejecutivos es Navojoa, yo no le pediría que el gobernador me apoyara con la mitad de los proyectos ejecutivos que le he presentado, si me apoya con el 30%, nos va a ir excelente y el otro 70% no me apoye, con el 30% nos genera una barbaridad de obra, con eso que le digo, que el 100% de los proyectos ejecutivos que hemos presentado, no es cosa de otro mundo lo que estamos pidiendo y lo estamos planteando y con proyectos ejecutivos y con el apoyo del área de infraestructura urbana y con el apoyo de Oomapasn, que son las áreas que planean y que construyen la obra de infraestructura, pero también con una gran colaboración de parte de los Constructores, de parte del Colegio de Ingenieros Civiles, de parte del Colegio de Arquitectos, que ellos aportan de alguna manera su capacidad para planear, para diseñar, para poner en un plano y para elaborar un proyecto ejecutivo, lo que es una obra, no nomás en el área urbana, hemos presentado infinidad de proyectos, no nomás al Gobierno del Estado, al Gobierno Federal, de obras en el centro de la ciudad,

en las colonias, en las periferias y en las comunidades rurales, yo les puedo decir que por cuestión de proyectos ejecutivos no ha parado, ningún argumento nos van a decir que fue porque no presentamos proyectos ejecutivos, ahí si yo no le entro, yo estoy totalmente convencido porque mis instrucciones han sido en ese sentido y porque me he dado cuenta lo que llevamos a presentar cuando vamos con los funcionarios, pero todavía más y dicho por los funcionarios a nivel secretario, somos de los municipios que presentamos los proyectos ejecutivos a parte de en documentales lo presentamos en C-D, aquí están para que lo vean en su computadora, es un mecanismo de modernidad que permite moverles, quitarle y hacer todo de la manera más avanzada pero sobre todo con el ánimo de facilitar la visión del proyecto y una posible modificación en caso de que ese proyecto tenga el interés, por supuesto que hay mucho por hacer por Navojoa, cuando salgamos nosotros van a quedar muchas cosas por hacer todavía, porque Navojoa es un municipio muy grande y con una diversidad y complejidad de sus pendientes, pero que eso lo muestra su propia dinámica que vivimos, pero de algo yo si les puedo decir, de su convencimiento de este cabildo y de su Presidente Municipal en que seguimos gestionando lo mejor, con proyectos ejecutivos, no vamos a tocar la puerta y a pedir nomás por pedir, si algo sabemos es pedir, pero también sabemos como pedir, yo por supuesto le agradezco los comentarios Regidor y todas las puertas que nos pueda abrir y que nos pueda ayudar para fortalecer la inversión en Navojoa no nomás de ustedes, de todos, Navojoa es una bronca de todos, bienvenidas con recomendaciones, con sugerencias y sobre todo con compromisos, que nos digan quien está puesto en ayudarnos en el Gobierno del Estado, quien más, está el Gobernador y muchos funcionarios, pero a lo mejor hay rincones, hay cajones que no hemos sabido llegar, porque no sabíamos que está fulano, zutano, perengano o alguien dispuesto a ayudarnos, si hay alguien que nos pueda ayudar y que implica traerle billetes a Navojoa, bienvenidos, yo agradezco sus comentarios, pero si le trasmito la seguridad de que hay muchos, muchos, muchos más proyectos de la capacidad incluso que va a tener el Gobierno del Estado de apoyarnos, si nos apoya con el 30% del 100 de los proyectos que hemos presentado nos iría excelentemente bien”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para exponer el asunto relacionado a infraestructura urbana: “Tenía otro comentario del otro punto pero ahí la vamos a dejar Presidente. En cuanto a Infraestructura Urbana, a veces nosotros como ciudadanos, ya no como representantes del pueblo, como ciudadanos a veces vemos porque si una vez se hace una obra de pavimentación de una calle y a los seis meses la calle está destrozada, porque llovió, porque el material que le echaron no era el adecuado, porque había un hundimiento y no se aplanó como debe de ser y por el tráfico se quebró el pavimento y yo considero que cuando una obra se hace así y en seis o siete meses la estás arreglando es como si echaras el dinero a la basura o lo quemaras o estuvieras llenando un barril sin fondo, vale más hacer algo más corto a lo mejor, pero de buena calidad que dure toda la vida, soy un convencido de eso y lo digo categóricamente porque la calle Ferrocarril se arregló en la administración pasada y la garantizaron por 20 años y ahorita la calle Ferrocarril ya está llena de bordos, no se le hicieron hoyos, se hicieron bordos, porque se echo a perder el pavimento, yo siempre

he dicho que muchas veces si comprobamos con documentos, con facturas de la constructora que ganó la licitación y se hizo la obra, dicen, muchas veces no es que ya está un comité de infraestructura urbana que es quien fiscaliza la obra y todo está bien y ese comité hace lo que el viento a Juárez, porque realmente la obra está desfasada técnicamente, si hacemos un peritaje técnico muchas veces no coincide lo que se gastó en lo que se invirtió, de tal forma que porque como ciudadanos o como representantes del pueblo no podemos nosotros fincar responsabilidad jurídica a quien nos está timando, porqué, porque si nos están dando gato por liebre es un fraude aquí y en China, usted como abogado lo sabe, no podemos cerrar los ojos y voltearnos para otro lado a ver cuando una constructora hizo un mal trabajo que lo aclaro no fue en esta administración, fue en la administración pasada y se garantizó la calle Ferrocarril por 20 años y cuánto hace de la administración pasada año y medio o dos años y la calle ya no sirve y volver a la nada porque la vamos a tener que arreglar, ahora con los paisanos se va a ocupar mucho la Ferrocarril si no se termina la Pesqueira, es la calle alterna prácticamente, de tal forma que si quisiera que quedara asentado en actas, Sr. Secretario, de que no podemos los navojoenses permitir por ningún motivo que nos estén viendo la cara, necesitamos hacer un análisis, una evaluación y porque no contratar expertos en la materia en infraestructura urbana, que bueno que está aquí el Arquitecto, para que le eche una visitadita y le eche una vistita a la calle Ferrocarril, ya se dio cuenta Arquitecto como está la calle, destrozada prácticamente, creo que esa constructora la hizo Martínez, no se cual sea o Pericues, no se cual sea la constructora esa, pero lo voy a investigar, pero yo si Presidente considero que hay que buscar las garantías, si no quieres que te finque responsabilidad jurídica por hacer un mal trabajo, porque nosotros somos el ayuntamiento ahorita, ya no le podemos echar la culpa al que se fue, ahorita la responsabilidad es nuestra, nosotros somos los regidores y usted el Presidente y tenemos que sacar la cara por los navojoenses y no vamos a permitir por ningún motivo que nos estén dando gato por liebre, si la constructora no va y arregla la calle, hay que fincarle responsabilidad jurídica, porque si está garantizada por 20 años, no es posible que en dos años la calle ya no sirva, ahorita es una burla para la sociedad navojoense y no lo podemos permitir compañeros regidores, de tal forma que yo si pediría que se abocara, si me permiten dirigirme al Director de Infraestructura Urbana, para que viera eso la constructora que hizo esa calle, la arreglo hace año y medio más o menos arquitecto, porque no se vale, que nos den las garantías y en la calle Pesqueira que pase lo mismo y todas las calles que están pavimentándolas el Boulevard Luis Salido Quiroz, que están arreglando y todas las calles que están pavimentando que las constructoras nos den las garantías, haber tu la terminaste, quedo muy bonita, dimos el banderazo, pintaron las rayas, se ve bien bonita la calle, pero a la vuelta de año y medio ya no sirve la calle, no puede ser posible, entonces no ha llovido tan fuerte para que la calle esté así; de tal forma yo si quiero que quede asentado en actas Secretario que hay que solicitar a las constructoras de aquí en adelante y que todo lo que tenga que ver con obras que nos den las garantías y poderles exigir porque todavía se vale, si tu compras una televisión en Elektra o en cualquier parte, no es un comercial aquí y no sirve, te dan la garantía y en las calles pasa lo mismo, son inversiones millonarias, si no estamos hablando de centavos, ni de pesos, estamos hablando de millones de pesos y millones de pesos que son de los navojoenses y que debemos defenderlos porque para eso estamos, para defender el

dinero de los navojoenses; en ese sentido quisiera que quedara asentado en actas, Sr. Secretario y que si con todo respeto Arquitecto, se echara la vuelta y que para próxima reunión ordinaria tengamos una respuesta sobre eso, que no quede en el aire como han quedado muchas cosas, que llamen a la constructora que hizo eso y que comparezca en este cabildo y que diga a ver que materiales le puso, que diga como va a responder para arreglar esa calle, porque esa calle nosotros no debemos de invertir en este presupuesto, en esta administración ni un peso, porque tenía garantía por 20 años y no se vale que ya no sirva la calle y no es un señalamiento personal, es un señalamiento que se da como lo dije ahorita como ciudadano, independientemente que los regidores, que los compañeros a lo mejor no lo tomen en serio, yo respeto como piensa cada uno de ustedes, pero lo que les digo es una gran verdad, que si queremos voltear hacia otro lado porque así les conviene yo les respeto su decisión, pero de que es una realidad, es una realidad compañero regidor, por eso yo solicito que quede asentado en actas y que en la próxima reunión se tenga una respuesta sobre la calle Ferrocarril, que se arregle”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo le doy instrucciones al Arq. Darío Salvador, para que pegue una revisada de cómo está el procedimiento en cuanto a la construcción o pavimentación de esta obra y que nos informe a la brevedad posible”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, para mencionar. “Sr. Presidente nada más en el asunto de las obras que se están haciendo, hay obras que están Jacarandas otra vez reitero al finalizar por la Lázaro Cárdenas, ya tiene abandonada esa obra, ya como unos 30 días casi el mes y es una parte que falta nada más al final, igual la que va paralela a las vías del tren, hicieron toda la obra rápidamente y creo que están perdiendo mucho tiempo en ese pedacito que falta para terminar, son arterias que facilitan mucho el tráfico para la gente, ahí andan batallando las gentes, ojalá pudiera hacer algo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “De hecho ya hicimos, yo fui el primero que me inconforme ante las instancias correspondientes del Gobierno del Estado, yo he sido un aliado y he estado con un soporte para todo este tipo de inversión, pero no quiere decir esto que permitamos que nuestra ciudadanía salga perjudicada por esto, se dio el plazo prudente y dejaron de trabajar cuatro, cinco días, una semana, de esto ya está enterado el Secretario Palafox, de esto ya está enterado el Sr. Gobernador, a través de los funcionarios cercanos, de la queja y de la solicitud de un servidor y por otro lado el Arquitecto Darío Salvador Cárdenas también ha mantenido esa gestión, esa información, de que si bien es cierto ya ha pasado un tiempo prudente que dijimos, bueno se da en una hora, pero ya ha pasado algo de tiempo que si ya incomoda a la ciudadanía, ya molesta a la ciudadanía, esa calle la Pitahaya, pero así hay otras calles también, la Luis Salido yo paso por ahí todos los días y tenemos que irnos en un solo sentido, todo esto el Gobierno del Estado y así como yo he reconocido y felicitado los apoyos y la obra, también me he quejado con institucionalidad y con respeto, es demasiado el tiempo que han dejado pasar y lo peor de todo es que no se hace nada, yo lo acabo de decir estuve todavía, otra vez lo volví a señalar, cuándo estuvimos Darío, el viernes de la semana pasada, no se viene un amigo con una pala, quedaron de

reactivar esto y lo mismo pasa en el Circuito Revolución, son otras que gestionamos y que anduvimos correteando y que afortunadamente encontramos el eco para apoyarnos que van a quedar muy bien, eso no se discute, el agradecimiento, la buena obra eso no está en discusión al contrario se agradece, pero si que hagan o que apliquen demasiado tiempo en construirlas, en mejorarlas, eso yo creo que hace que el valor de la importancia de la obra se pierda, que pase a segundo plano, pero de igual manera yo reitero el compromiso de ser un insistente gestor para que estas obras se reactiven y lo seguimos haciendo, lo último el viernes pasado estuve con cierta inconformidad porque la ciudadanía ya me lo ha planteado”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “Primeramente que nada se están hablando de las obras, de la infraestructura, el municipio es quien ejecuta las obras, el municipio es el encargado, el Gobierno del Estado es un gestor para que los municipios no les falte el presupuesto, inclusive en el Congreso a nosotros cada ejercicio fiscal nos aprueban un presupuesto anual al ayuntamiento y nosotros aquí lo aprobamos de manera oficial, prácticamente la responsabilidad de un gobernador, de un gobierno y de sus secretarios, principalmente es darles las herramientas y darle las formas a los ayuntamientos de cómo ejecutar esos apoyos del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, inclusive también de asociaciones civiles en su caso o de organizaciones que estén para promover y ayudar el desarrollo de los ayuntamientos, hasta haciendo alusión del comentario que usted hace Sr. Presidente de que si le ha estado hablando y le ha estado llamando al Secretario Palafox y que indudablemente hay que reconocer que 72 municipios, siendo tantos municipios en el Estado de Sonora, que si hay municipios mucho más que tienen más rezagos y más necesidades que estos, claro que si, el estado es muy grande, muy amplios, hay municipios que realmente no tienen nada y para ser sinceros nosotros hemos tenido el apoyo y la visita de los funcionarios yo creo que ha sido el ayuntamiento en donde más han estado metiendo la mano los Secretarios del Gobierno del Estado del Gabinete del Sr. Gobernador, que inclusive el gobernador ha venido aquí a visitar colonias marginadas y nunca antes en la historia se había visto eso en algún gobernador de Sonora visitando colonias donde hay muchos rezagos y muchas necesidades, bueno a lo que yo vengo Sr. Presidente, siento yo que se ha hecho lo posible como usted lo acaba de mencionar comentó que siempre ha estado la mano del Gobernador, de los funcionarios que de alguna manera se les agradece, que bueno, lo felicito, que bueno que tenga esa manera de ver al Gobierno y yo le digo que hay que recalcar eso, que se hace lo posible yo soy un testigo que si se está haciendo lo posible para sacar a Navojoa adelante y en conjunto, yo digo que aquí no hay que ver lo malo, hay que ver lo bueno también y lo bueno es que hemos tenido más visitas, otros ayuntamientos no han tenido ni visitas claramente porque son bastantes, pero Navojoa si ha sido muy querido por este gobierno y sobre todo por sus funcionarios y lo vimos, recuerden la última reunión que tuvieron en Ley Aviación, que estuvo “Tú Propones, Tú Dispones”, es un programa del Gobierno del Estado en donde se hace una consulta ciudadana y los ciudadanos plasman con puño y letra sus necesidades prioritarias y eso son los proyectos que se están aterrizando, creo que se hace lo posible, eso es todo Sr. Presidente”.

Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera. “Yo no quiero entrar en polémica, pero he visto que se ha dado vueltas y vueltas y vueltas, a lo mismo, a lo mismo, sobre todo lo que nos ha hecho muchísimo daño es partidizar las cosas y sobre todo personalizar las cosas, es obligación del Sr. Gobernador darnos lo que le pedimos o lo que se puede, así como el Sr. Presidente tiene sus obligaciones, no le tenemos porque agradecer, es obligación de él, ese programa de tu dispones, para eso están los Diputados que son representantes del Congreso, son representantes de nosotros y es representante de aquí de Navojoa, partidizar y personalizar las cosas es lo que nos ha hecho muchísimo daño aquí estamos todos juntos para trabajar por Navojoa y el Sr. Gobernador está para trabajar, para ayudarnos a nosotros y a los 72 municipios, eso es lo que nos ha hecho muchísimo daño partidizar y personalizar las cosas, el Sr. Presidente Municipal, Lic. José Abraham Mendívil, es el representante de todos nosotros, es el Ejecutivo y es obligación de él velar por los intereses de los navojoenses, así como el Sr. Gobernador también tiene sus obligaciones, partidizar las cosas y personalizar sobre todo, tenemos que poner por encima siempre las instituciones que pone el Ayuntamiento de Navojoa, el supremo somos todos nosotros, es el Ayuntamiento de Navojoa, claro que hay que ejecutar bien nuestro trabajo, pero por favor vámonos a no personalizar, aquí le estamos echando flores al Gobernador y él le va a echar a Marcelo Ebrard no tiene caso señores, vámonos a no personalizar, vamos a no partidizar las cosas, vamos a trabajar, como hemos trabajado hasta la fecha, es todo Sr. Presidente”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Aquí para concluir con el tema, yo creo que no se tome como que es una crítica agria esto, yo he dicho el primero que ha reconocido el apoyo de parte del Gobernador del Estado, creo que no hay duda en ese sentido y seguiré haciendo con mucho gusto, pero también hay que entender que tenemos una gran responsabilidad, no todo puede ser y la crítica en ningún momento se ha hecho pública para el gobernador, ustedes lo han visto, pero si hay inconformidad de la ciudadanía en cuanto a lo que mencionaba el regidor y todos lo vemos, es parte de la dinámica diaria, no lo tomemos a mal, yo creo que no es la intención del comentario y yo lo he hecho valer y es mi deber, así como también felicito tengo la responsabilidad de velar por los navojoenses que se quejan porque una calle no está terminada, porque una calle no está concluida y no quiere decir que nos queramos pelear con alguien, no tiene nada que ver eso, simplemente pedir que se amplie, que se mejore eso, está como el caso de la Pesqueira y yo fui a un evento a Etchojoa y allá estaba el Secretario Palafox y le dije mira Secretario con quien llevo excelente relación, te voy a invitar a Navojoa, vente conmigo, te voy a llevar a la Pesqueira, pero no me creas a mí lo que te he dicho, pero también no le creas al constructor, mejor créele a lo que tu veas, nos dijeron el compromiso así fue, y ya lo traje a la Pesqueira y me dijo, no, que fue necesario, apurarle al constructor, porque el que está construyendo es el constructor, el Gobernador no agarra la pala, ni yo tampoco, no es nuestra chamba esa, el gobernador pone la lana, yo le pongo otra, supervisamos y andamos ahí, pero al constructor se le está pagando para que le apure, fue necesario darle un lleguesito y que se le dijo que ojalá me tapara la boca, pero lo que yo veía con un ojo, si le creía pero con el otro no, bueno le apuro, bueno eso es lo que queremos, con el constructor no tengo ningún pleito, lo que quiero es que no

alargue mucho la incomodidad que le estamos dando a los navojoenses, tan sencillo como eso y así lo dije y ojalá me tape la boca; por último, nomás para no debatir esto regidores, las obras no todas las hacemos nosotros, ojalá que la pudiéramos hacer todas y tuviéramos el control total, uno gestiona para que en ocasiones las hacemos con recursos propios y aquí yo pago, en otras el Gobierno del Estado me manda el dinero para que yo pague, pero en otras las paga él directamente y el pone al constructor, uno nada más anda supervisando, otras con el Gobierno Federal, el gobierno me da el dinero y yo pago, pero hay otras que conseguimos así se firman los convenios, ellos designan constructor, designan quien la va hacer y quien no y nosotros estamos observando, que me interesa a mí, que se hagan, el otro día me plantearon, hay posibilidad de tantas obras, pero las va a realizar el Gobierno del Estado, que las hagan no hay problema, que quiero yo, que sean en beneficio de Navojoa, esto por ejemplo cuando hablamos de dos calles la pitahaya y el Circuito Revolución, son obras donde nosotros no estamos pagando, ojalá ya le hubiéramos jalado la cabellera al constructor, son obras que está pagando el Gobierno del Estado, que tiene que ver, es común esta dinámicas, pero que no se tarden tanto, porqué, por satisfacción de los que representamos todos nosotros que son los navojoenses y no implica esto ningún rompimiento, no implica que esté enojado, que ya no le cerró el ojo, no, no, si la relación va bien y vamos a seguir gestionando para sacarles más recursos, porque aquí vivimos todos, viven nuestras esposas, nuestros esposos, nuestros novios, novias, lo que sea, nuestros hijos y queremos un mejor municipio, yo creo que esto es el objetivo de todo esto y creo que al final de cuentas el propósito sigue siendo común para todos y cada uno de nosotros”.

Menciona el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “Nada más para aclarar Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, la verdad yo en ningún momento mencioné partido, jamás partidisé eso, nunca mencioné que partidos estaban gobernando, de alguna manera yo me refería simplemente a eso, creo que el Presidente terminó aclarando el punto, los responsables son las constructoras, si las constructoras se demoran por lo que sea, si es responsabilidad del gobierno implicarle responsabilidad jurídica, pero muchas veces ellos también tienen un plazo, ellos al momento de hacer un contrato tienen un plazo y muchas veces el termino a veces no le podrán dar nada, pero en un mes, dos meses se termina la obra, hay términos que ellos están acatándonos, yo siento que hay un contrato para lo de la Pesqueira, yo siento que a lo mejor no se ha vencido, no se para cuantos días se hizo el contrato con la constructora, si no se ha vencido ese contrato, ellos no le pueden fincar responsabilidad jurídica mientras no se venza ese contrato, si ellos están cumpliendo y están laborando, igual en cualquier calle de Navojoa es lo mismo, y muchas veces yo también entiendo que hay contratamientos, Navojoa es grande si hay muchas calles, pero también las maquinaria muchas veces no es justificación, pero hay que caer en cuenta en eso, que muchas veces los funcionarios o el Sr. Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, también tienen muchas responsabilidades y quizás a lo mejor las maquinas no pueden estar al mismo tiempo en todas las ciudades, uno si reconoce realmente, si en algunas calles si lo veo, si andan trabajando las maquinas, si hay muchas necesidades y lo vuelvo decir Sr. Presidente, yo digo que fue muy claro lo que dije, que muchas veces son las compañías y creo que también ahí los contratos tiene que ver mucho yo

le digo que en ningún momento y le vuelvo aclarar al Q.B. Roberto Valdéz Liera, que yo en ningún momento trate de partidizar esto, yo trato de ser lo más plural que puedo”.

Responde el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Nada más por alusión, yo no dije que usted”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “También por alusión, yo nomás exhortaría a mi compañero Regidor que ahora que venga el gobernador, que le diga no tengo porque darle las gracias, es su obligación, lo exhortaría a que tuviera el valor civil y lo hiciera”.

Comenta el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Creo que en algún momento se salió de rumbo el origen de la platica, efectivamente yo no note en ningún momento personalización, no note tampoco partidización, de que al momento que mencionaba el Regidor Toño Sánchez, en la necesidad de exigir las garantías pertinentes y efectivamente tenemos pendientes y yo he notado que aquí para la próxima reunión está pendiente de esa solicitud porque son veinte millones de pesos que se invirtieron en ese calle, pero la intervención mía es para comentar que en algún momento se le dio otro rumbo a esto, no note yo una personalización o partidización, me sumo a la exigencia hacia las constructoras de que cumplan, a si fue la intervención del compañero Gaxiola y si percibí que el tono en algún momento se eleva y deja ver mucho más el tono, deja ver más allá del propio contenido, yo exhorto a que nos conduzcamos con respeto, yo si noté eso y la verdad estamos en libertad de hacerlo, tampoco se trata de cuartar, pero como comento a veces el tono deja ver mucho más allá del propio contenido de lo que se dice, es todo”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Para ponerle un cierto orden estamos en un asunto general, dejamos estas dos intervenciones, porque se está volviendo replica, contra replica, contra replica de la replica, lo dejamos ya con estas dos intervenciones y pasamos al siguiente punto”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, para mencionar: “Creo que de alguna manera lo que no hemos hecho nosotros aquí en cabildo es muchas veces tratar de hacer más precisos en nuestros comentarios, que pasa compañeros, algunos nos sentimos aludidos, en el sentido por tanto felicitar, yo lo decía ahorita y como decía el compañero regidor creo que es loable el trabajo que cada quien está haciendo, su responsabilidad que tiene, que de alguna manera recibimos una dieta de aquí del ayuntamiento y cada quien trabaja y le hecha ganas al trabajo de su comisión, quien le quiera echar, pero eso no implica que va a llevar el compromiso de no denunciar cuando algo esté mal, últimamente hemos visto muchos comentarios y están en los medios los enfrentamientos que ha habido en el sentido de que ya se está partidizando cada uno de los trabajos, adelantándose a los tiempos del asunto electoral, pero compañeros abajo la gente lo capta y nosotros aquí en este pleno, sea Congreso, sean los diferentes ayuntamientos también estamos cayendo en estas tendencias, por

eso si de alguna manera nos abocamos al tema que son, que era por ejemplo el tema de infraestructura urbana, creo que de alguna manera, si nos abocáramos directamente a lo que es el tema no caeríamos en este tipo de contradicciones y si digo y lo reitero que el compañero Valdéz Liera, deja entrever algunas cosas en el sentido de que ciertamente tanta felicitación a un asunto de responsabilidad y obligación, yo creo que no nos debemos de incomodar, antes que nada hay que ser tolerantes también cada uno de nosotros y de alguna manera no perder el sentido de lo que venimos aquí, nosotros estamos aquí para trabajar por Navojoa, de donde venga el recurso, al final de cuentas no importa y no tienen ningún problema y si le queremos agradecer de manera personal o de manera institucional, aquí en el cabildo, como pleno, adelante, puede haber un pronunciamiento también en ese sentido, yo creo que no riñe, pero si en el sentido de enfrentarnos ante nosotros creo que eso si ya preocupa, preocupa porque se esta de alguna manera acabando la tolerancia que debemos de tener entre nosotros, si me preocupa porque hemos llevado un año y medio muy bien, hemos ido caminado y creo que si estamos cayendo, no estamos siendo sobrios en los comentarios compañeros, vayamos al punto objetivo y no vayamos al esquema de tanta felicitación, si eso de alguna manera dentro del marco de la tolerancia, porque de alguna manera a lo mejor ciertos compañeros decimos se está llevando agüita a su molino y ese es el problema que se está generando, a lo mejor incomoda, es en el mejor ánimo el comentario y creo que nos puede ayudar a que sigamos fraccionando bien, a que sigamos caminando y avanzado, yo la verdad les digo yo tengo muchos, muchos asuntos que no me parecen del actuar del gobierno Estatal y del gobierno Municipal y el hecho que los comente y que los diga no me da temor que lo sepa el gobernador y no me asusta, ni tampoco me infunde a mí desconfianza de que algo vaya a suceder, no podemos llegar a ese grado de decir oyes te reto a que se lo digas al gobernador, yo les digo una cosa, se lo digo al gobernador como se lo hemos dicho al Presidente cuando no hemos estado de acuerdo, con mucha responsabilidad y no caigamos en ese tipo de situación, porque de alguna manera este ambiente que hemos creado en este tiempo de alguna manera nos lleva a mal. Hasta ahí la dejaría Presidente”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Nada más para no entrar en debate, para terminar, pero nada más por alusión porque como dije al gobernador le tengo mucho respeto, así como a usted como institución, por supuesto que hay mucho respeto, pero se las obligaciones de cada quien, de cada uno, en ningún momento si el gobernador fallara en algo por supuesto que se lo diría en su cara, no tengo miedo ni a él ni a nadie; en segundo lugar a lo mejor el tono, es cierto, a lo mejor el tono no les gusta a ciertos compañeros, pero así como decía mi compañero tenemos que ser tolerantes, a lo mejor nos ha faltado un poco de tolerancia, a mí también a veces he escuchado a compañeros hablar sin ningún fundamento, por supuesto y me quedo absolutamente callado, porqué, por la tolerancia que debemos de tener todos, he escuchado comentarios sin ningún fundamento, pero verdaderamente a veces en este cabildo gente que verdaderamente sabe lo que es una vida institucional de cabildo se avergonzaría, pero incluso todos nos hemos quedado callados y con mucho respeto nos hemos conducido, yo creo que en el marco de la tolerancia y del respeto, como siempre nos hemos conducido así debemos de terminar, yo creo que a lo mejor que porque no personalicé mis comentarios a lo mejor mucha gente se sintió

aludido, créanme les pido y disculpa si algunas veces mi tono de hablar los ofendió, pero yo siempre voy hacer un trabajo en el que yo crea y mi conciencia siempre esté tranquila, es todo Presidente”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez. “Nada más para comentar que yo en lo personal considero que mi trabajo como regidor lo estoy haciendo bien, porque yo estoy sintiendo que se me está diciendo a mí, a lo mejor es para otro, pero lo voy a tomar como que es para mí, yo siento que el trabajo de regidor y que lo que yo he propuesto aquí lo he hecho con absoluta seriedad y creo que tengo la experiencia de haber sido regidor, como lo ha tenido él como regidor y Presidente, por segunda vez, creo que sabe de lo que estamos hablando y de que se trata, porque la verdad ese comentario a mí si me ofende y me ofende porque yo se que mi trabajo lo estoy haciendo bien y en ese sentido yo si quiero dejar claro que como dicen a lo mejor que alguien que sabe de institucionalidad venga y se ría de nosotros, es parte del debate, es parte de la propuesta, es parte de la tolerancia, bueno si algunos se molestan y se salen bueno, en su salud lo van a hallar, pero es parte de la tolerancia como usted lo comentaba y nos podemos amanecer aquí cuál es el problema y pueden aventarse la bola hasta que lleguemos a un acuerdo, esa es la responsabilidad que tenemos, no es decir nos tenemos que ir a la cena y aquí la vamos a parar, no, a mi no me mortifica eso, pero si quiero dejar claro que mi trabajo como regidor yo lo he hecho con mucha seriedad y con mucha profesionalidad, a lo mejor no he sido el mejor regidor lo reconozco, pero he hecho mi mejor de mis esfuerzos y lo he planteado aquí en este cabildo, es cuanto Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias, aquí no perdamos el sentido de la responsabilidad, del respeto, de la tolerancia, pero que lo hagamos, que lo digamos, pero sobre todo que si lo pensamos que lo llevemos a cabo, yo creo que el respeto es para todos, yo creo que tenemos la oportunidad ahorita de estar en un escenario en donde la institucionalidad de la vida municipal aquí recae y creo que tenemos que corresponder a ello, yo les pido que así como empezamos hay que llevarla, hay que debatir, platicar, pero esto no es para alusiones personales, imagínense si todos nos trajéramos nuestros pendientes personales aquí a cabildo, aquí hay que traer lo que le interesa a Navojoa, vamos trayendo lo que le interesa a Navojoa y ya las cuestiones personales, saliendo de aquí de la sesión, ya se ventilan, yo creo que eso es importante, porque si no, por supuesto que hay tolerancia, pues si pero la tolerancia es para escuchar uno, pero la tolerancia también es para respetar el derecho de los que escuchan, debe de ser un equilibrio, el derecho es equilibrio, la tolerancia es equilibrio, o sea no nomás estamos obligados a respetar al que quiere decir lo que quiera decir, también el que quiera decir lo que quiera decir está obligado a respetar a quien quiera oír, ahí es donde está el equilibrio de todo esto y yo creo que nos hemos distinguido por ello y nunca está de más el platicar, el conciliar, el acordar, pero el tener esa disponibilidad entre todos para mantener esa armonía y sobre todo el respeto que le merecemos a esta institución”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, relacionado a asunto de Tesorería, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez

Martínez, quien manifiesta: “Voy a dejar pendiente ese tema, para una próxima sesión”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, relacionado a la clausura, el C. Presidente Municipal, menciona: “En virtud de que se concluyeron los asuntos generales, procedemos al tema de la clausura. Si nos ponemos de pié, agradeciéndoles por supuesto su presencia y participación a todos y a cada uno de ustedes, siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos de este día veintinueve de noviembre, damos por concluida esta sesión ordinaria de cabildo y validos los acuerdos aquí tomados, para posteriormente proceder a entonar el Himno Nacional Mexicano. Gracias y muy buenas noches”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ

C. ENFRA. EDNA H. QUINTANA GAMBOA

C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE

C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ

C. BENITO A. SANTI VALDÉZ

C. ALICIA INDA DURÁN

C. PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI

C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES

C. ING. URIEL SILVA R. BOURS

C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA

C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR

C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ

C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ

C. PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ

C. ENFR. MA. GPE. ESTRADA VALENZUELA

C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN

C. LIC. JESÚS L. RAMOS IZAGUIRRE

C. Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA

C. LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.